

LA ESPIRAL DEL SILENCIO Y LA PRESUNTA MORALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

Por la Académica de Número
Excma. Sra. doña Adela Cortina Orts*

*«No he de callar por más que con el dedo,
Ya tocando la boca o ya la frente,
Silencio avises o amenazas miedo.
¿No ha de haber un espíritu valiente?
¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?»*

Francisco de Quevedo

1. LA GENTE TEME AL AISLAMIENTO MÁS QUE AL ERROR

Los célebres versos de Francisco de Quevedo sobre las costumbres de los castellanos, dirigidos a D. Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares, requieren una contextualización, como ocurre con cualquier texto, pero en sí mismos se han convertido en un símbolo de la rebeldía contra ese espíritu de la autocensura que vacía la historia de contenidos valiosos¹. La censura explícita es efectiva sin duda al corto y medio plazo, pero al cabo del tiempo sale a la

* Sesión del día 31 de mayo de 2022.

¹ Esta publicación se enmarca en el Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico «Ética cordial y Democracia ante los retos de la Inteligencia Artificial» (PID2019-109078RB-C22), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y en las actividades del grupo de investigación de excelencia PROMETEO/2018/121 de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Generalitat Valenciana.

luz lo que fue tachado en libros, prensa, imágenes, y entonces lo silenciado cobra una enorme visibilidad. A menudo precisamente el intento de censurar un texto, una representación o un objeto artístico es un reclamo para el público, un incentivo para conocerlo. Una visita a la biblioteca del Colegio del Patriarca en Valencia recalca siempre en los libros censurados, en el morbo de adivinar qué se esconde bajo las tachaduras de líneas y páginas enteras. Y basta con prohibir un libro, censurar una película, impedir una representación para que aumente el número de lectores y espectadores. De ahí que el método más eficaz para borrar de la escena pública relatos que pueden ser verdaderos, propuestas que pueden ser valiosas o sugerencias innovadoras, es asegurar la *autocensura* de quienes acaban temiendo decir lo que sienten. «¿Es que nunca se ha de decir lo que se siente?».

A lo largo del tiempo la tiranía ha recurrido al terror para frenar la expresión libre y contamos con un número infinito de ejemplos hasta nuestros días en Oriente y Occidente. Son incontables las inquisiciones que se han cebado en personas concretas y en colectivos determinados obligándoles a callar. Sin embargo, el mecanismo más sutil para silenciar propuestas, entrañado en la naturaleza de nuestro ser social, pasa a través de esa compleja realidad que es el repudio de la *opinión pública*.

Ésta es la tesis del libro *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, publicado en 1982 por la politóloga alemana Elisabeth Noelle-Neumann². En el texto la autora formula una teoría, que ella misma conecta a menudo con el apotegma de Tocqueville: la gente «teme al aislamiento más que al error». El nombre de esa teoría es «la espiral del silencio».

El hombre es un animal verdáboro –había dicho Ortega–, lo verdadero era uno de los trascendentales, justamente aquel al que necesariamente tiende el intelecto, también la pretensión de verdad es una de las pretensiones de validez del habla en la Teoría de la Acción comunicativa de Jürgen Habermas y Karl-Otto Apel, concretamente la que se refiere a las proposiciones. Y en su *Teoría de la Justicia* de 1971 John Rawls asegura que la justicia es la virtud de las instituciones como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento. «Una teoría, por muy atractiva y esclarecedora que sea –asegura al comienzo de la obra–, tiene que ser rechazada o revisada si no es verdadera; de igual modo, no importa que las leyes e instituciones estén ordenadas y sean eficientes: si son injustas han de ser reformadas y abolidas»³.

² Elisabeth NOELLE-NEUMANN, *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Barcelona, Paidós, 1982.

³ John RAWLS, *Teoría de la Justicia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 19.

Sea, pues, como valor intelectual, como valor vital, como una de las condiciones de validez del habla, como meta de la comunidad de los científicos que tienden a ella en el largo plazo, en la línea de Charles S. Peirce, se ha entendido que la humanidad desea descubrir la verdad y huir del error. La tensión del ser humano hacia la verdad parece incuestionable, se trate de la verdad en sentido perspectivista o en el sentido absoluto de Antonio Machado: «Tu verdad no, la verdad, y ven conmigo a buscarla, la tuya guárdatela».

Y, sin embargo, Noelle-Neumann recuerda cómo Tocqueville, cuando quiso explicar por qué nadie en Francia defendía ya a la Iglesia a finales del siglo XVIII en la Historia de la Revolución Francesa, publicada en 1856 escribió, que la gente «teme al aislamiento más que al error»⁴. «Hoy se puede demostrar –afirma la autora– que, aunque la gente vea claramente que algo no es correcto, se mantendrá callada si la opinión pública (opiniones y conductas que pueden mostrarse en público sin temor al aislamiento) y, por ello, el consenso sobre lo que constituye el buen gusto y la opinión *moralmente* correcta, se manifiesta en contra»⁵. La opinión pública es, por tanto, el conjunto de opiniones y conductas que pueden mostrarse en público sin temor al aislamiento, porque conforman un consenso sobre lo que constituye *el buen gusto* y la opinión *moralmente correcta*.

Cabría pensar que la autora va a defender en su obra a los resistentes, a los que rompen el silencio de los corderos y denuncian aquello que tienen por erróneo o por mendaz, abriendo camino a la verdad. Sin embargo, no es así, sino que, según su propia confesión, quiere suscitar la comprensión hacia aquellos que se pliegan a los mandatos de la opinión pública. A su juicio, a la hora de explicar la tendencia a la imitación el motivo más fuerte no es el afán de aprendizaje, sino que es mucho más fuerte el motivo de querer evitar el aislamiento, porque quienes se pliegan al consenso de la mayoría no hacen sino atenerse a algo tan inevitable como el hecho de que los seres humanos tengamos una piel social, como reza el subtítulo de la obra. «Quizá no simpatizemos con la naturaleza social del hombre –dirá expresamente–, pero tenemos que intentar comprenderlo para no ser injustos con la gente que se mueve con la multitud»⁶.

¿Qué es la espiral del silencio? Según la autora, es «un proceso en que las observaciones realizadas en unos u otros contextos incitan a unas gentes a expresar sus opiniones y a otras, a tragárselas, a mantenerse en silencio, hasta que en un proceso en espiral un punto de vista domina la vida pública»⁷.

⁴ Alexis de TOCQUEVILLE, «L'Ancien régime et la révolution», en *Oeuvres complètes*, vol. 2, Paris, Gallimard, 1952, p. 207; Noelle-Neumann, *op. cit.*, pp. 13 y 14.

⁵ *Op. cit.*, p. 14. La cursiva es mía.

⁶ *Op.cit, loc.cit.*

⁷ *Ibid.*, p. 22.

¿Domina la vida pública ese punto de vista porque es el más verdadero? En absoluto, triunfa porque en todas las sociedades, también las democráticas y tolerantes, funciona la autocensura de aquellas opiniones que no van a ser bien acogidas. Por supuesto en las totalitarias la autocensura va de suyo, excepto en el caso de disidentes valerosos, que suelen pagar su osadía, pero en todas las sociedades funciona la espiral del silencio, la autoacción a *morderse la lengua*, como dice el título del libro de Darío Villanueva⁸. Lo cual es evidentemente un sufrimiento para cuantos se creen obligados a mordérsela, una mordaza a la libertad de expresión y un verdadero obstáculo para la democracia.

Porque podríamos decir que de igual modo que las democracias en los últimos tiempos no mueren por aparatosos golpes de estado y por asonadas, sino por el paulatino deterioro de las instituciones y porque pierden fuerza unas reglas de conducta no escritas que la comunidad aceptaba y respetaba, como aseguran Levitsky y Ziblatt en su libro *Cómo mueren las democracias*) -unas reglas que yo calificaría como «morales» y ellos se limitan a considerar como «no escritas»⁹-, tampoco desaparecen una gran cantidad de propuestas del mercado de las ideas porque dejen de ser convincentes tras un debate abierto, sino porque las silencian quienes temen al aislamiento más que al error. Y yo añadiría: más que a la mentira, sobre todo en tiempos de presunta «posverdad»¹⁰.

Pero regresando a la espiral del silencio, ¿cuál es el modo de comprobar si esa hipótesis explica el proceso por el que unas ideologías y movimientos sociales se imponen o desaparecen? La politóloga alemana recurre a un procedimiento doble: por una parte, acudiendo a la gran cantidad de autores que se refieren a ello a lo largo de la historia, mencionando el concepto de «opinión pública». Desde los escritores de la Antigüedad, como Cicerón¹¹, y muy especialmente desde el célebre consejo de Maquiavelo a Lorenzo de Médicis: «(...) el príncipe debe parecer (...) todo compasión, todo lealtad, todo integridad, todo humanidad, todo religión(...) los hombres, en general, juzgan más por los ojos que por las manos, que a todos es dado ver, pero tocar a pocos. Todos ven lo que parece pero pocos palpan lo que eres y esos pocos no se atreven a oponerse a la opinión de la mayoría, que tiene además el poder del estado que

⁸ Darío VILLANUEVA, *Morderse la lengua*, Madrid, Espasa Libros, 2022.

⁹ Steven LEVITSKY y Daniel ZIBLATT, *Cómo mueren las democracias*, Barcelona, Ariel, 2018; Adela CORTINA, *Ética cosmopolita. Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia*, Barcelona, Paidós, 2021, p. 46.

¹⁰ La posverdad puede caracterizarse con Wikipedia como «una mentira emotiva». Se trata de un neologismo que describe la distorsión deliberada de una realidad con el fin de crear y modelar la opinión pública e influir en las actitudes sociales, en la que los hechos objetivos tienen menos influencia que las apelaciones a las emociones y a las creencias personales.

¹¹ Cicerón se disculpa en una carta enviada a Ático en 50 a. J. C. por un error cometido porque se había dejado llevar por la *publicam opinionem* y en textos chinos del siglo IV se encuentran ideogramas que representan los conceptos «opinión» y «público». Ver NOELLE-NEUMANN, *op. cit.*, p. 9.

les protege»¹². La línea continúa a través de Rousseau, Hume, Locke, Lutero, Hus, Nietzsche, Mill, Tocqueville, Lippmann, y, cómo no, el conocido texto de Habermas *Strukturwandel der Öffentlichkeit*, título traducido por Antoni Domech como *Historia y Crítica de la Opinión Pública*¹³.

Naturalmente, un segundo modo de comprobar una hipótesis es investigarla empíricamente, y Noelle-Neumann reúne una gran cantidad de encuestas tratando de verificar su hipótesis formulada en el siguiente sentido: las personas observan su medio social, se fijan en las opiniones y lo que se piensa sobre ellas, son conscientes de las tendencias cambiantes, registran qué opiniones están ganando terreno y cuáles van a convertirse en dominantes. Los que confían en la victoria se pronuncian y los perdedores tienden a callarse, porque la lengua se suelta cuando uno se siente en armonía con el espíritu de la época¹⁴.

Las cifras de confirmación de la hipótesis son abrumadoras y más lo serían actualmente con el rápido funcionamiento de las redes sociales, capaz de «viralizar» las afirmaciones no aceptadas por la opinión pública tal como la hemos caracterizado, no digamos ya desde el nacimiento del pensamiento *Woke* y de la llamada «cultura de la cancelación», que –como es sabido– consiste en señalar a determinadas personas con el fin de destruir su reputación y de provocar su muerte social. No sólo se teme al aislamiento, sino, en el caso de celebridades, se teme a la pérdida de los medios de vida, un asunto del que se ha ocupado con tanto acierto entre nosotros Fernando Vallespín¹⁵. Sigue siendo verdad, como decía Nietzsche, que «nos las arreglamos mejor con nuestra mala conciencia que con nuestra mala reputación»¹⁶. La dimensión interpretadora del cerebro puede acallar la voz de la conciencia, pero la reputación y el estatus están en manos de otros y perderlos puede significar el ostracismo y la falta de oportunidades vitales¹⁷.

2. DOS CONCEPCIONES DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Sin embargo, y aquí se plantea la paradoja, desde antiguo, pero sobre todo desde el siglo XVIII surge una tradición de opinión pública confiada en que la humanidad ha iniciado un proceso de ilustración, en virtud del cual va aban-

¹² Nicolás MAQUIAVELO, *El Príncipe*, Madrid, Cátedra, 1985, pp. 69-179, en nuestro caso pp. 140 y 141. Ver también *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Madrid, Alianza, 1987, I, 25, p. 103.

¹³ Jürgen HABERMAS, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981. Se anuncia una nueva edición para setiembre de 2022.

¹⁴ NOELLE-NEUMANN, *op. cit.*, pp. 27, 40 y 44.

¹⁵ Fernando VALLESPÍN, *La sociedad de la intolerancia*, Madrid, Alianza, 2021.

¹⁶ «Man wird mit seinem schlechten Gewissen leichter fertig als mit seinem schlechten Rufe», Friedrich NIETZSCHE, «Die fröhliche Wissenschaft», en *Kritische Studien Ausgabe*. Herausgegeben von Giorgio Colli und Mazzino Montinari, Bd. III, De Gruyter, Berlin, 1999, párrafo 52, p. 416.

¹⁷ Adela CORTINA, *Aporofobia, el rechazo al pobre*, Barcelona, Paidós, 2017, cap. 5.

donando los andadores infantiles y se atreve paulatinamente a servirse de su razón. «¡Atrévete a servirte de tu propia razón!»— es la divisa de la ilustración, porque el problema no es de falta de inteligencia, sino de falta de valor para atreverse a apostar por la autonomía. En este proceso, y como es bien conocido, Kant distingue entre el uso privado y el uso público de la razón, el uso en las instituciones privadas y el uso en el espacio público, y entiende que en el espacio público es una obligación de los ilustrados ejercer la «libertad de la pluma», criticando al poder político con argumentos¹⁸. Desde un punto de vista jurídico, Kant no acepta el derecho de resistencia al soberano que otros autores preconizaban, porque una revolución nos devolvería al estado de naturaleza, en el que no hay un juez que dirima en los conflictos, sino sólo la fuerza de las armas. Es la revolución de la pluma en el espacio público la que deben acometer los ilustrados. Es la revolución en la *öffentliche Meinung*.

Pero, por otra parte, en ese espacio no deben expresarse sólo los ilustrados, criticando al poder, sino que es éste un derecho de la humanidad, un derecho de todos los seres humanos, como indican los textos de la *Crítica de la razón pura*, que ya cité en otra sesión de esta Academia en relación con la necesidad del cosmopolitismo:

«La razón pura tiene que someterse a la crítica en todas sus empresas. No puede oponerse a la libertad de esa crítica sin perjudicarse y sin despertar una sospecha que le es desfavorable. (...) Su dictado nunca es sino el consenso de ciudadanos libres, cada uno de los cuales tiene que poder exponer sin temor sus objeciones e incluso su veto»¹⁹.

«También forma parte de esta libertad el exponer a pública consideración los propios pensamientos (...). Esto entra ya en el derecho originario de la razón humana, que no reconoce más juez que la misma razón humana común, donde todos tienen voz»²⁰.

Así debería ser, pues, en el espacio público y ésta es la forma de acabar con los dogmatismos a través de la crítica abierta. Pero realmente a la hora de comunicarse, ¿consiste también la opinión pública en el proceso de comunicar mediante argumentos la verdad descubierta, aunque sea aquella cuya sola mención produce aislamiento? ¿Estamos progresando en el camino de la ilustración?

Para responder a esta pregunta también resulta fecunda una distinción que ofrece, entre otros, Noelle-Neumann en el texto mencionado. La autora recuerda que en su libro *Public Opinion: Nature, Formation, and*

¹⁸ Immanuel KANT, *Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung?*, *Kants Werke*. Akademie Text Ausgabe, Walter de Gruyter@Co, VIII, pp. 33-42.

¹⁹ Immanuel KANT, *Kritik der reinen Vernunft* (=KrV), A 738-739 B 766-767.

²⁰ Immanuel KANT, *KrV* A 751-752 B779-780.

Role (1965) Harwood Childs presenta 50 definiciones de opinión pública y que casi todas ellas están relacionadas con dos conceptos: 1) Un *concepto normativo* de opinión pública, que la concibe como una opinión pública manifiesta, pretendida y reconocida; como expresión de la racionalidad que contribuye al proceso de formación de la opinión y de toma de decisiones en una democracia. Por mi parte, yo preferiría llamar a esta concepción normativa «uso público de la razón» en un espacio público, que se propone construir intersubjetividad ofreciendo argumentos comprensibles y aceptables. En la línea de una opinión pública entendida como deliberación racional que busca influir en los gobiernos se encuentra un buen número de autores, entre ellos, Habermas, Rawls y cuantos proponen una democracia deliberativa. 2) Un segundo concepto de opinión pública es descriptivo y la entiende como control social. Su papel consiste en promover la integración social y garantizar que haya un nivel suficiente de consenso en el que puedan basarse las acciones y las decisiones²¹.

Entre estas dos concepciones de opinión pública, la normativa (¿cómo debería de ser?) y la descriptiva (¿cómo es?, ¿cómo funciona?) no es necesario elegir porque las dos están en marcha en una sociedad democrática. Con acierto dice la autora que «incluso los valores con una carga moral necesitan un apoyo cognitivo para hacerse presentes en la opinión pública» (292)²², pero, a su juicio, la presión que tiene realmente fuerza para cambiar puntos de vista es la que funciona como control social, porque afecta a todos, y no sólo a un grupo de ciudadanos ilustrados. En este caso «Lo que importa no es la calidad de los argumentos, sino cuál de los dos bandos tiene la fuerza suficiente como para amenazar al contrario con el aislamiento, el rechazo y el ostracismo»²³. La cuestión sigue siendo de poder, social en este caso, no de «la fuerza del mejor argumento».

Bien decía Thoreau que «Siempre es fácil infringir la ley, pero incluso para los beduinos del desierto es imposible resistirse a la opinión pública»²⁴.

Pero –y aquí se presenta el punto crucial para la segunda parte de esta intervención– precisamente porque es un asunto de cohesión y de consenso de valores en una sociedad, «Esto sólo puede basarse en valores morales –bueno y malo– o en valores estéticos –bello y feo– ya que sólo éstos tienen el componente emocional capaz de poner en marcha la amenaza de aislamiento y el miedo al aislamiento»²⁵. Como dijimos, la gente se mantendrá callada porque no quiere manifestarse en contra del «consenso sobre lo que constituye el buen

²¹ NOELLE-NEUMANN, *op. cit.*, pp. 279 y 280.

²² *Ibid.*, p. 292.

²³ *Ibid.*, p. 288.

²⁴ Henry David THOREAU, citado en *ibid.*, p. 296.

²⁵ *Ibid.*, p. 288.

gusto y la opinión *moralmente* correcta». Los censores se valen sistemáticamente de una supuesta superioridad moral o estética. Por mi parte me ocuparé de la presunta superioridad moral.

3. «LA AGRESIÓN MORALISTA»

A mi juicio, en este punto entra en escena lo que se ha dado en llamar la «agresión moralista», un sintagma que me importa recordar porque en el fondo a él atribuyen autores muy reconocidos, como Jonathan Haidt o Allen Buchanan, la afirmación de que la moral une y separa²⁶. La moral cohesiona a los grupos internamente frente a los extraños, pero para lograr esa cohesión necesita provocar la vergüenza social en aquellos que infringen las normas del grupo²⁷. No en vano la expresión «opinión pública» aparece por primera vez en la Francia del siglo XVIII, ligada a la célebre obra de Choderlos de Laclos, *Las amistades peligrosas* (1872). La conocida obra relata cómo la marquesa de Merteuil y el Vizconde de Valmont rivalizan en su empeño por destrozarse amores y reputaciones entre sus amistades valiéndose de la confianza que inspira la amistad. En el duelo vence la marquesa, pero la sociedad le condena a sufrir la vergüenza pública y el aislamiento. El arma de la vergüenza social es un mecanismo muy eficaz, que algunos autores recomiendan de buena fe para complementar al derecho, pero, a mi juicio, es muy peligroso, porque puede ser verdaderamente dañino y estar en manos de la jauría humana.

Por de pronto refuerza la polarización que se produce en nuestras sociedades pluralistas y que conduce a imposibilitar el acuerdo indispensable para que una sociedad funcione. Sobre la polarización existe una bibliografía ingente, y con razón porque es un fenómeno letal para una convivencia justa, pero en esta intervención quería referirme sobre todo a un punto, que es un desafío para la filosofía práctica, para nuestro tiempo y para la sociedad: la tendencia a entender que la polarización de nuestras sociedades es muy difícil de superar, entre otras razones, porque los contendientes –se dice– «moralizan» sus posiciones y con ello las *absolutizan*, de modo que no es posible deliberar sobre ellas y llegar a algún tipo de acuerdo. La moralización de las posiciones polarizadas imposibilitaría la deliberación y la negociación, imprescindibles en cualquier sociedad democrática, en la que deben entrar en diálogo la diversidad de opiniones. Lo absoluto es lo «suelto de» cualquier contexto, vale por sí mismo y, por lo tanto, no puede someterse a crítica y negociación. Pero, ¿es verdad esto? Vayamos por partes.

²⁶ Jonathan Haidt, *The Righteous Mind: Why Good People are Divided by Politics and Religion*, Pantheon Books, 2012 (hay trad. esp.: *La mente de los justos. Por qué la política y la religión dividen a la gente sensata*, Deusto, 2019); Allen Buchanan, *Our Moral Fate. Evolution and the Escape from Tribalism*, The Massachusetts Institute of Technology, 2020.

²⁷ Adela Cortina, *Aporofobia, el rechazo al pobre*, cap.5.

En principio, y en lo que hace a la polarización, es ya un lugar común en neurociencias y en antropología evolutiva reconocer que nuestro cerebro tiene *tendencias* tribales, porque a lo largo del proceso evolutivo, en los siglos en que fue conformándose, los seres humanos vivíamos en grupos muy reducidos, homogéneos en raza y costumbres, y bregábamos por nuestra supervivencia solidarizándonos con los miembros del grupo y repeliendo a los extraños, que experimentábamos como enemigos peligrosos²⁸. En ese tiempo los códigos que fue incorporando el cerebro eran fundamentalmente emocionales y reforzaban la ayuda mutua intragrupal y el rechazo extragrupal. De esta tendencia a cerrar filas frente a los que se experimentan como un peligro para la propia supervivencia procedería la *tendencia* al *tribalismo*, al refuerzo de las *identidades grupales*, a la *polarización*, sea política, ideológica o afectiva. Se trataría, por tanto, en principio de una tendencia adaptativa.

Pero una predisposición no es un destino implacable, no lleva necesariamente a construir sociedades polarizadas. Nuestro cerebro es plástico, contamos con otras tendencias, como la simpatía, en principio selectiva con los genéticamente cercanos, pero capaz también de traspasar las barreras del parentesco, hasta el punto de que incluso en el pleistoceno hubo casos de relaciones intergrupales²⁹. Y, por supuesto, cuando fueron cambiando las condiciones de la adaptación evolutiva se fue mostrando que lo inteligente es recíprocar, estar dispuesto a entrar en relación con cualesquiera personas, traspasando la barrera de «los nuestros», siempre que se pueda recibir algo a cambio, de aquel a quien se da o de otro que asume esa responsabilidad. Por eso fueron ganando terreno las sociedades contractuales, que forjan Estados de Derecho, frente a las sociedades tribales³⁰.

Sin embargo, las tendencias tribales quedan latentes y pueden ser manipuladas por agentes polarizadores, empeñados en sembrar la discordia y el conflicto por distintos motivos, como obtener provecho personal o grupal en poder, votos, dinero, o adeptos para los propios proyectos. Se trata entonces de reforzar identidades contrapuestas manejando «herramientas de polarización» lo más cercanas posible a la emoción para evitar razonamientos serenos.

De esas emociones se dice a menudo que son propias de la religión o la moral, cuando, por ejemplo, Haidt alude en el título de su libro a la política y la religión³¹, que pueden unir o dividir según quién las maneje. Pero, a mi juicio, también es preciso añadir el arte, la filosofía, el deporte, y toda actividad que

²⁸ Ver la bibliografía recogida en Adela CORTINA, *Aporofobia*, Paidós, Barcelona, 2017, caps. 4 y 5.

²⁹ K. STERENLY, *The evolved apprentice: How evolution made humans unique*, MIT Press, Cambridge, 2012; Allen Buchanan, *op. cit.*, p. 113.

³⁰ Adela CORTINA, *Neuroética y neuropolítica*, Tecnos, Madrid, 2011, cap. 4; *Aporofobia*, caps. citados.

³¹ Jonathan HAIDT, *op. cit.*

pueda oponer identidades, ligadas a emociones, *cuando se les asigna un carácter absoluto* que desautoriza a los adversarios, convirtiéndolos en enemigos.

Un caso paradigmático es el de los partidos políticos, que reclutan a polarizadores para competir por un espacio muy restringido del electorado y no a tejedores de acuerdos que puedan desarrollar un programa de gobierno³². Pero tampoco puede olvidarse el caso de los nacionalismos, tan retrógrados frente al cosmopolitismo, y que, sin embargo, vuelven a ocupar el tablero de las geoestrategias³³. Y, sin embargo, ¿son estas emociones realmente morales y por eso se absolutizan y se convierten en dogmas, que se sitúan más allá de toda crítica racional, de modo que no es posible deliberar sobre sus contenidos y también de modo que quienes las sustentan exhiben una insoportable superioridad moral sobre sus adversarios? ¿Es el carácter absoluto de las afirmaciones una característica de los juicios morales? ¿Debemos desmoralizar las sociedades para que puedan ser democráticas?

4. LO MORAL EN SERIO

En 1977 Ronald Dworkin publicó un libro que llevaba por elocuente título *Los derechos en serio* (*Taking Rights Seriously*), tomando los derechos en serio. Yo voy a permitirme asumir el título y aplicarlo a lo moral: «Tomando lo moral en serio». Será el último apartado de esta intervención porque para responder a las preguntas formuladas es crucial entender la naturaleza de lo moral y no desvirtuarla, al menos por cuatro razones:

En primer lugar, no se consigue absolutizar una opinión o una convicción moralizándola, sino dogmatizándola, es decir, sustrayéndola a la crítica racional y convirtiéndola en un dogma. Un dogma es una afirmación que no se deja criticar y los dogmas pueden ser morales y religiosos, pero también políticos, económicos, estéticos, culturales científicos o tecnocientíficos. Todo depende de que quienes los formulan estén o no dispuestos a defenderlos con argumentos y a escuchar los argumentos de sus interlocutores, pretendiendo unos y otros al menos aceptabilidad para sus razones. Durante mucho tiempo el Consenso de Washington fue un dogma en la economía del desarrollo, pero también lo fue la explicación marxista de la acumulación capitalista por la plusvalía arrancada al trabajador o lo es la jerarquía de castas en la cultura india. Por no hablar de la infinidad de tabúes presentes en culturas, usos sociales y religiones, y también en la ciencia, que frecuentemente presenta afirmaciones defendidas dogmáticamente. Los contenidos de las propuestas no son absolutos, las absolutiza el modo de defenderlos. Pero eso no depende de la propuesta

³² Luis MILLER, «Para entender la polarización», en *Letras libres*, 56, 2020, 6-8.

³³ Adela CORTINA, *Ética cosmopolita*, Paidós, Barcelona, 2021.

misma en ninguna de las actividades que hemos mencionado, sino de quienes están interesados en dotarlas de un carácter absoluto y en ejercer sobre los herejes en cada caso una función inquisitorial. Precisamente eso es lo que hacen los nuevos movimientos de lo políticamente correcto, que absolutizan puntos de vista. En parte son acertados, pero cuando se absolutizan pierden legitimidad para orientar moralmente las acciones y sirven para ejercer la agresión moralista.

Sin embargo, «la responsabilidad», si se puede hablar así, no es de lo moral, sino de los supremacistas que la manipulan para reforzar su identidad, para ganar estatus y reputación, por el afán de reforzar la polarización y aumentar la crispación, por el placer que proporciona vivir al calor del rebaño, por los beneficios que pueden conseguirse.

Y justamente se hace patente que este uso absolutista e inquisitorial de lo moral es una manipulación espuria porque una de las características por las que reconocemos que una norma es moral es que esté dispuesta a dar razones de su validez, que es precisamente lo contrario al dogmatismo y al absolutismo.

En segundo lugar, quienes mantienen la extraña afirmación de que es preciso desmoralizar la sociedad para que pueda ser democrática, porque las afirmaciones morales no permiten deliberar, dado su carácter absoluto, caen irremisiblemente en sus propias redes. A poco que se avance en la lectura de sus textos aseguran sin más explicaciones que, claro está, no todo está permitido, que algunas actuaciones son inadmisibles moralmente y, por tanto, deberían desecharse, que algunos valores morales deben recogerse en las constituciones democráticas, que, evidentemente, no todo vale ni todo da igual.

Pero la pregunta, recordando a Ortega, es inevitable: ¿valen esos valores porque se recogen en las constituciones democráticas o se recogen en ellas porque valen para construir una sociedad democrática?

En tercer lugar, según los defensores de desmoralizar las sociedades para que puedan ser democráticas movimientos como el del wokismo se exceden al practicar la censura desde «lo políticamente correcto»³⁴, pero tienen una parte de verdad, la que se refiere a la necesidad de evitar las discriminaciones. También la «cultura de la cancelación» es inmisericorde, porque consiste en retirar el apoyo, sea moral, financiero, digital e incluso social a personas u organizaciones que se consideran inadmisibles por actuaciones o comentarios. Es

³⁴ El movimiento «woke» («despierto») se refirió originariamente a la necesidad de despertar la conciencia ante la cuestión del racismo, y se amplió más tarde a cuestiones de desigualdad de género y orientación sexual. Desde 2010 se amplía a los colectivos LGTBI, color y mujeres. Surge en EE. UU. en la década de 1930. Desde 2014 se refuerza con el movimiento «Black Lives Matter» y congrega los movimientos de ideología de justicia social de izquierdas.

un acuerdo para no publicitar a alguien. Teniendo en cuenta que vivimos en la Economía de la Atención, privar a alguien de atención lleva a destrozarle la vida. Porque, por si faltara poco, no hay posibilidad de enmienda, se trata de aniquilar al reo³⁵.

Pero entonces, la solución no consiste en desmoralizar la sociedad, sino en distinguir entre dos modos de tratar lo moral: 1) La instrumentalización que hacen de su prestigio los grupos que se arrogan una presunta *superioridad moral* para justificar su derecho a desacreditar a otros, una práctica muy habitual de los partidos políticos para deslegitimar de facto a sus adversarios. En este caso se trata de una ilegítima instrumentalización de algo muy valioso, como es el caso del núcleo normativo de la moralidad, para ganar el poder suficiente como «para amenazar a los contrarios con el aislamiento, el rechazo y el ostracismo», que es justamente el modo de fomentar un consenso grupal sin aportar argumentos. Es decir, recurriendo a la espiral del silencio. 2) Tomar lo moral en serio, lo cual implica como mínimo introducir en el espacio público un modo de comunicación, que se esfuerce por ser inteligible, veraz, tendente a la verdad y la justicia. Que la comunicación se produzca a través de las redes, que hayamos de tener en cuenta sus peculiaridades, el mundo de los sesgos y los juegos de reputaciones no implica que desvirtuemos la palabra y, con ella, la democracia³⁶.

En este sentido, es preciso crear un mundo de seres humanos en el que, regresando a Francisco de Quevedo, sea posible decir lo que se siente sin tener que sentir decirlo.

³⁵ La expresión «cultura de la cancelación» empieza a emplearse en 2015.

³⁶ Adela CORTINA, *Ética cosmopolita*, cap. 8: «Cuidar la palabra»; «Autocensura: destruyendo la democracia», *El País*, 8 de junio de 2022, p. 11.